



RESOLUCIÓN DE 12 DE JULIO DE 2023, POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE TRIBUNALES PARA LA CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE RECOGIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE 5 DE MAYO DE 2023, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, POR LA QUE SE DETERMINAN LOS TRIBUNALES EVALUADORES, SE NOMBRA A LOS INTEGRANTES DE LOS MISMOS Y AL PERSONAL COLABORADOR, LOS CENTROS DONDE ACTUARÁN, Y LA AGRUPACIÓN DE LOS INSCRITOS, PARA LAS CONVOCATORIAS DE MAYO Y SEPTIEMBRE DE 2023, DE LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, DESTINADAS A PERSONAS MAYORES DE DIECIOCHO AÑOS, EN LA REGIÓN DE MURCIA.

Por Resolución de 28 de noviembre de 2022 de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de fecha 3 de diciembre de 2022, se convoca la celebración de las pruebas para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, destinadas a personas mayores de dieciocho años, para el año 2023. En el apartado 1 del resuelto vigésimo de la citada Resolución se establece que “Las pruebas serán aplicadas y evaluadas por Tribunales constituidos al efecto, nombrados mediante resolución del Director General de Formación Profesional e Innovación. Para cada miembro del Tribunal se designará un suplente.” y el apartado 2 determina que “Los Tribunales estarán compuestos por docentes de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria y constarán de un presidente, cuatro vocales y en su caso de uno o más colaboradores, actuando como secretario el vocal de menor edad.”

Asimismo, por Resolución de 5 de mayo de 2023, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional, se determinan los tribunales evaluadores, se nombra a los integrantes de los mismos y al personal colaborador, los centros donde actuarán, y la agrupación de los inscritos para las convocatorias de mayo y septiembre del año 2003, de las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, destinadas a personas mayores de dieciocho años, en la Región de Murcia.

Una vez finalizada la convocatoria de mayo de 2023 de las pruebas para la obtención del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas mayores de 18 años, se han producido circunstancias sobrevenidas, y en atención al artículo 14.3 de la Orden de 17 de enero de 2018 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se regula la organización de las pruebas para la





obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, destinadas a las personas mayores de dieciocho años, en la Región de Murcia, en las sedes del CEPA Infante de Murcia y el CEPA Cartagena de Cartagena hay una reducción de tribunales en cada una de las sedes citadas, pasando de dos tribunales en la convocatoria de mayo a un tribunal en la convocatoria de septiembre.

En su virtud, de conformidad con el artículo 19 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como de las competencias otorgadas según lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto n.º 10/2023, de 23 de enero, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, esta Dirección General,

RESUELVE:

Único. Modificación de la Resolución de 5 de mayo de 2023, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional, por la que se determinan los tribunales evaluadores, se nombra a los integrantes de los mismos y al personal colaborador, los centros donde actuarán, y la agrupación de los inscritos, para las convocatorias de mayo y septiembre de 2023, de las pruebas para la obtención del título de graduado en Educación Secundaria, destinadas a personas mayores de 18 años, en la Región de Murcia.

La Resolución de 5 de mayo de 2023, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional, por la que se determinan los tribunales evaluadores, se nombra a los integrantes de los mismos y al personal colaborador, los centros donde actuarán, y la agrupación de los inscritos, para las convocatorias de mayo y septiembre de 2023, de las pruebas para la obtención del título de graduado en Educación Secundaria, destinadas a personas mayores de 18 años, en la Región de Murcia, queda modificada en los siguientes términos:

Uno. Se modifica el anexo I quedando redactado en los términos siguientes:





ANEXO I

Composición y lugares de actuación de los Tribunales que han de evaluar las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, destinadas a personas mayores de dieciocho años en la Región de Murcia, para la convocatoria de septiembre de 2023.

TRIBUNAL Nº 1	CEPA “ INFANTE”	PARTICIPANTES: <i>Francés: todos los no titulados en la convocatoria de mayo.</i> <i>Inglés: todos los no titulados de los tribunales 1 y 2 en la convocatoria de mayo.</i>
TRIBUNAL TITULAR	TRIBUNAL SUPLENTE	
Presidente Titular: D. JUAN FRANCISCO GARCIA MATEOS	Presidente Suplente: D. ANDRÉS GARCÍA MARTÍNEZ	
Ámbito Científico – Tecnológico	Ámbito Científico - Tecnológico	
Vocal 1º Dª MARGARITA GOMEZ TENA	Vocal Suplente 1º D. PABLO EGIO RIVES	
Ámbito Social	Ámbito Social	
Vocal 2º D. RAUL CARRILLO MIÑANO	Vocal Suplente 2º D. JOSÉ NICOLÁS GAMBÍN	
Ámbito Comunicación	Ámbito Comunicación	
Vocal 3º- Lengua Extranjera-Inglés Dª BETTINA ORTEGA ORISCH	Vocal Suplente 3º-Lengua Extranjera-Inglés D. PABLO TORNEL LOPEZ	
Vocal 4º - Lengua Extranjera-Francés Dª CARMEN ALVAREZ MONTALBAN	Vocal Suplente 4º - Lengua Extrajera-Francés Dª ANTONIA MOYA ALGUACIL	
Vocal 4º- Lengua Castellana y Literatura D.NICASIO GALLEGO GALLARDO	Vocal Suplente 4º- Lengua Castellana y Literatura Dª LAURA ESCUDERO CUENCA	
COLABORADORES D. MANUEL NICOLAS FERRE Dª IRENE ALBURQUERQUE PARRA		

GARCIA IBOURRA, JUAN 12/07/2023 10:39:48

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-de07cffe-2081-e1b2-e000-00505696b6280





TRIBUNAL Nº 2	CEPA “PUENTE TOCINOS” (actuación en el IES Aljada de Puente Tocinos)	PARTICIPANTES: <i>Todos los no titulados en la convocatoria de mayo</i>
TRIBUNAL TITULAR	TRIBUNAL SUPLENTE	
Presidente Titular: D. ISIDRO GARCÍA MARTÍNEZ	Presidente Suplente: D ^a ELENA SÁNCHEZ MARIN-BLAZQUEZ	
Ámbito Científico - Tecnológico	Ámbito Científico - Tecnológico	
Vocal 1º D. JOAQUÍN ABELLÁN JIMÉNEZ	Vocal Suplente 1º D. ^a ESTER CASTILLO MORENO	
Ámbito Social	Ámbito Social	
Vocal 2º D. RAUL RÍOS RAMÍREZ	Vocal Suplente 2º D ^a MARIA DEL CARMEN PEÑA CAMACHO	
Ámbito Comunicación	Ámbito Comunicación	
Vocal 3º- Lengua Extranjera-Inglés D. ^a BOLKHA BADMAEVA ULANOVA	Vocal Suplente 3º-Lengua Extranjera-Inglés D.ALEJANDRO EGEA ABELLÁN	
Vocal 4º- Lengua Castellana y Literatura D. CARLOS MANUEL CAMPILLO JIMÉNEZ	Vocal Suplente 4º-Lengua Castellana y Literatura D. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ ORENES	
COLABORADORES		





TRIBUNAL Nº 3		CEPA “VEGA MEDIA”	PARTICIPANTES: <i>Todos los no titulados en la convocatoria de mayo</i>
TRIBUNAL TITULAR		TRIBUNAL SUPLENTE	
Presidente Titular: D. JOSÉ MARÍA OLIVA MARTÍNEZ		Presidente Suplente: D. PASCUAL SEMITIEL HERNÁNDEZ	
Ámbito Científico – Tecnológico		Ámbito Científico – Tecnológico	
Vocal 1º D. JOSÉ CEFERINO ORTEGA CARRETERO		Vocal Suplente 1º D. SANTIAGO VIDAL MARTÍNEZ	
Ámbito Social		Ámbito Social	
Vocal 2º D. AGUSTÍN PINEDA LÓPEZ		Vocal Suplente 2º D. LUIS VICENTE VICENTE	
Ámbito Comunicación		Ámbito Comunicación	
Vocal 3º- Lengua Extranjera-Inglés D.ª IRENE BELTRÁN REBOLLO		Vocal Suplente 3º-Lengua Extranjera-Inglés D.ª ADORACIÓN GALLEGO MARTÍNEZ	
Vocal 4º- Lengua Castellana y Literatura D. ANDRÉS ANTONIO MONDÉJAR MEDINA		Vocal Suplente 4º-Lengua Castellana y Literatura D.ª JOSEFA PASTOR PIÑERO	
COLABORADORA D.ª MARI CARMEN LORENTE LORENTE.		COLABORADORA SUPLENTE D.ª. CAYETANA VILLA RUBIO	





TRIBUNAL Nº 4	CEPA “CARTAGENA” (actuación en el CEPA de Cartagena)	PARTICIPANTES: <i>Todos los no titulados de los tribunales 5 y 6 en la convocatoria de mayo</i>
TRIBUNAL TITULAR		TRIBUNAL SUPLENTE
Presidente Titular: D. MANUEL MORA NAVARRO		Presidente Suplente: D. JOSE LUIS COLL BASTIDA
Ámbito Científico - Tecnológico		Ámbito Científico - Tecnológico
Vocal 1º Dª Mª CARMEN IGLESIAS CENEA		Vocal Suplente 1º Dª ELENA LLORENTE PALAO
Ámbito Social		Ámbito Social
Vocal 2º D. JOSÉ GARCÍA FERNÁNDEZ		Vocal Suplente 2º D. DANIEL ACOSTA CERÓN
Ámbito Comunicación		Ámbito Comunicación
Vocal 3º- Lengua Extranjera-inglés Dª MERCEDES RODRÍGUEZ PELEGRÍN		Vocal Suplente 3º-Lengua Extranjera-inglés Dª MARÍA LUISA ABOAL SANJURJO
Vocal 4º- Lengua Castellana y Literatura Dª PILAR ALCARAZ ALBALADEJO		Vocal Suplente 4º-Lengua Castellana y Literatura D. PEDRO JOSÉ MARTÍNEZ GÓMEZ
COLABORADORES Dª Mª ELENA GONZÁLEZ RUIZ		D. DAVID GARCÍA ROCA





TRIBUNAL Nº 5		CEPA "VEGA ALTA"	PARTICIPANTES: <i>Todos los no titulados en la convocatoria de mayo</i>
TRIBUNAL TITULAR		TRIBUNAL SUPLENTE	
Presidente Titular: D. JOSÉ EDUARDO ILLUECA BALLESTER		Presidente Suplente: D. RAFAEL SALMERÓN PINAR	
Ámbito Científico - Tecnológico		Ámbito Científico - Tecnológico	
Vocal 1º D.ª Mª CARMEN GÓMEZ RUBIO		Vocal Suplente 1º D.ª MARÍA FUENSANTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	
Ámbito Social		Ámbito Social	
Vocal 2º D.ª PASCUALA SÁNCHEZ BERMEJO		Vocal Suplente 2º D. ALFREDO MARÍN CANO	
Ámbito Comunicación		Ámbito Comunicación	
Vocal 3º- Lengua Extranjera-Inglés D.ª MARÍA QUIJADA PINAR		Vocal Suplente 3º-Lengua Extranjera-Inglés D.ª MARÍA DOLORES TORNERO CARRILLO	
Vocal 4º- Lengua Castellana y Literatura D.ª MARÍA DOLORES GARCÍA LUCAS		Vocal Suplente 4º-Lengua Castellana y Literatura D.ª GLORIA BOX HERRERO	
COLABORADORES			





TRIBUNAL Nº 6		CEPA "RÍO MULA" (actuación en el IES Ortega y Rubio de Mula)	PARTICIPANTES: <i>Todos los no titulados en la convocatoria de mayo</i>
TRIBUNAL TITULAR		TRIBUNAL SUPLENTE	
Presidente Titular: D. ^a M ^a BELÉN JIMÉNEZ FERNÁNDEZ		Presidente Suplente: D. ^a JUANA MARÍA GUILLÉN GARCÍA	
Ámbito Científico - Tecnológico		Ámbito Científico - Tecnológico	
Vocal 1º D. ^a LAURA GÓMEZ POZO		Vocal Suplente 1º D. RAFAEL FRANCO FLORENCIANO	
Ámbito Social		Ámbito Social	
Vocal 2º D. MANUEL SÁNCHEZ PÉREZ		Vocal Suplente 2º D. GINÉS JOSÉ MARTÍN-CONSUEGRA BLAYA	
Ámbito Comunicación		Ámbito Comunicación	
Vocal 3º- Lengua Extranjera-Inglés D. ^a ENCARNACIÓN PALAZÓN LARA		Vocal Suplente 3º-Lengua Extranjera- Inglés D. ^a INÉS MARÍA LÓPEZ MENGUAL	
Vocal 4º- Lengua Castellana y Literatura D. ^a CONSUELO MARTÍNEZ PÉREZ		Vocal Suplente 4º-Lengua Castellana y Literatura D. ^a MARÍA DOLORES DURÁN GIMÉNEZ	
COLABORADOR D. ANTONIO ALFONSO GUEVARA			





Disposición final primera. Publicación de la resolución.

La presente resolución se hará pública a través del Tablón de Anuncios de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

La presente resolución entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Formación Profesional y Empleo en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

**EL DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD,
INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

Juan García Iborra

(documento firmado electrónicamente al margen)

